

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



A V I S O

A LAS Y LOS JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace del conocimiento que, mediante **Acuerdo 40-14/2024**, emitido en sesión celebrada el día treinta de abril del año dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, determinó instruir a las y los Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que, el día **dos de junio del presente año**, permanezcan en sus respectivas adscripciones con el personal necesario que para tal efecto tengan a bien designar, con la finalidad de cubrir cualquier eventualidad que se llegase a suscitar; lo anterior, en aras de sumar esfuerzos de apoyo y cooperación con motivo del *Proceso Electoral Federal 2023-2024*, de conformidad con lo que establece el artículo 41 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en relación con el artículo 1º, apartado 4 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, y en estricto apego a la obligación conferida en el artículo 301, apartado 2, de la citada ley, referente a la obligatoriedad de las y los Jueces de esta Casa de Justicia, de permanecer abiertos el día de la elección, para hacer frente a cualquier eventualidad en que resulte necesaria la intervención del personal judicial.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2024


LICENCIADA A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL